



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Servicios de la Comarca del Noroeste

1924 Aprobación inicial del Presupuesto General ejercicio 2024. Expte. 2611/2023.

Habiéndose procedido por parte del Pleno de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca del Noroeste en sesión celebrada el día 3 de abril de 2024, a la aprobación inicial del Presupuesto General de la Mancomunidad para el ejercicio 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley de reguladora de haciendas locales, el Presupuesto aprobado se expone al público por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Caravaca (Murcia), 5 de abril de 2024.—El Presidente de la MSCN, José Francisco García Fernández.